

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA**

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, viernes doce (12) de febrero del año dos mil veintiuno (2021). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 28 de enero del año 2021, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra NEILA ROCIO MEDINA GARZON. Rad. No. 2019-00101 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 41 cd 1	\$85.000.00
Envío Notificación Aviso fl. 51 cd 1	\$90.000.00
Agencias en Derecho fl. 66 a 68 Cd 1	\$386.894.00

TOTAL: **\$561.894.00**

SON: QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$561.894.00).


JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario

